

RESOLUCIÓN DE DECANATO No. 229
Marzo 20 de 2020

Por la cual se suspende temporalmente la elección de Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por las Resoluciones Rectorales 4744 del 11 de mayo de 1994 y 11143 de octubre de 1998, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución de Decanato 166 del 02 de marzo de 2020, se convocó a la elección de Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas.
2. Mediante Resolución Rectoral 46852 del 17 de marzo de 2020 se suspenden los términos en la Universidad de Antioquia por calamidad pública.
3. Desde el 16 de marzo de 2020, la Rectoría de la Universidad de Antioquia, promovió el trabajo flexible en casa para todos los empleados administrativos, lo que ha generado una intermitencia en los servicios prestados.
4. El Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 16 de marzo de 2020 y como consta en el Acta 2020-06 considera que no existen las condiciones necesarias para avanzar con la convocatoria aprobada inicialmente.

RESOLVE

Artículo Único. Suspende temporalmente el cronograma vigente de la elección de Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas convocado mediante Resolución de Decanato 166 del 02 de marzo de 2020. La convocatoria se reanuda y se establecerá un nuevo cronograma mediante Resolución de Decanato una vez se mitiguen las condiciones que dieron origen a la suspensión.

Dada en Medellín a los veinte días del mes de marzo de 2020.



SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA
Decano